

Resolución Directoral

VEINTISEIS DE OCTUBRE, 19 de Piur del 2018

VISTO:

El informe N°044 -2018 //HAPCSRII-2-430020173, de fecha 17 de abril del 2018, emitido por la oficina de Planeamiento estratégico del hospital de la Amistad Perú Corea santa Rosa II-2 , quien remite propuesta del "Manual de Procedimientos – MAPRO" de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N°.27867 , se aprueba la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, constituyendo la Dirección Regional de Salud Piura , un Órgano de línea desconcentrado dependiente administrativa y funcionalmente del Gobierno Regional de Piura;

Que, en el numeral V. Disposiciones Específicas sub numeral 5.6 Manual de Procesos y Procedimientos, ítems 5.6.6 de la aprobación y Difusión del Manual de Procesos y Procedimientos – MAPRO, de la Directiva 007-MINSA/ OGPE- V2 "Directiva para la formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional aprobada con RM 603-2006 y sus modificatorias; como la última aprobada con Resolución Ministerial N° 317- 2009/MINSA, de fecha de mayo del 2009, establece que los proyectos del "Manual de Procedimientos" – MAPRO de los Órganos de segundo nivel organizacional se aprueban por resolución del titular de la entidad.

Que la Resolución Ejecutiva N° 391-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR, de fecha 02 de junio del 2016, aprueba la Directiva N° 11-2016/GRP denominada "Lineamientos para la Formulación, aprobación, y Actualización del Manual de Procedimientos – MAPRO, del Pliego Gobierno Regional Piura", la cual muestra los formatos para desarrollar dicho documento de gestión;

Que, mediante del documento del visto, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II -2 , se propone el "Manual de Procedimientos" – MAPRO, el cual tiene por finalidad establecer formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales de la entidad que logren el cumplimiento a los objetivos y funciones ;

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico; Oficina de Administración y asesoría Legal;





Resolución Directoral

VEINTISEIS DE OCTUBRE, 19 de Octubre del 2018

En uso de las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004 MINSA, la Ordenanza Regional N° 254 – 2012 – GRP - CR que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital de la Amistad Perú Corea II-2 Santa Rosa, la Ordenanza Regional N° 386– 2017 – GRP – CR de fecha 15 de marzo 2017 modifica la razón social del Hospital como Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 13 de Febrero 2017; Modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 15 de Mayo del 2017, que designa al Dr. JOSÉ ELVIDIO FERNÁNDEZ ANDRADE, en el cargo de Director de Hospital II del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II 2 Piura, cargo considerado de confianza en el Gobierno Regional Piura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el “Manual de Procedimientos – MAPRO” de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente “Manual de Procedimientos – MAPRO del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, entrara en vigencia al día siguiente de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Hágase de conocimiento de las unidades orgánicas del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, Gobierno Regional de Piura y Dirección Regional de Salud de Piura.

ARTICULO CUARTO.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución en la dirección electrónica <http://www.hsantarosa.gob.pe>; portal institucional del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II – 2

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Regístrese, Comuníquese y Archívese

c/c.
430020171
430020176
4300201762
430020173 |
430020177
JEFA/OAZ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2
DR. JOSE FERNANDEZ ANDRADE
DIRECTOR
CMP. 21816 - RNE. 028438

"Año de Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Veintiséis de Octubre, 17 de abril del 2018.

INFORME N° 44 -2018 //HAPCSR II-2-430020173

- A :** SEÑOR.
Med. JOSE E.FERNANDEZ ANDRADE
Director del Hospital de la Amistad Peru Corea Santa Rosa II -2
- ASUNTO :** SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS –MAPRO DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
- REFERENCIA :** a) INFORME N° 162-2017/HAPCSR II-2-430020173

Por el presente me dirigo a usted , con la finalidad de hacer de su conocimiento que con Informe N°01- 2017 /SMAS la Consultora Sandy Maribel Alban Solis solicita aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos –MAPRO del Hospital de la Amistad Peru Corea Santata Rosa II-2 , manifestando la entrega de 124 procedimientos administrativos validados en los formatos 02,03,04 y la parte legal (Formato N°01).

El Manual de Procedimientos – MAPRO busca contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia de cada proceso, eliminando las frecuentes procedimientos verbales y establecido un perfil de actividades ejecutadas por cada área correspondiente, incluso plasmado en diagramas en flujos, de manera tal que permite tomar decisiones adecuadas si existen diversos pasos y opciones a seguir

Según Resolución Ejecutiva Regional N°011-2016/GRP-410300 denominada: **"Lineamientos para la Formulación Aprobación y Actualización del Manual de Procedimientos – MAPRO, del Pliego Gobierno Regional Piura"** en esta Directiva se consigna el llenado de los siguientes formularios : Formularios N°01 "Inventario de Procedimientos"- Parte Legal ; Formulario N°02 "Cuadro Consolidado del Inventario de Procedimientos", Formulario N°03 " Descripción del Procedimiento" y Formulario N° 04 "Flujograma del Procedimiento". y se establece dentro de las responsabilidades que cada Unidad Ejecutora debiera aprobar su Manual de Procedimientos.

En la revisión de información dejada por la Consutora (MAPROS de Unidades Administrativas)se encontró que **la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental** presenta la totalidad de los formularios validados , por tanto solicito a usted aprobar la Resolución adjunta para la aprobación del MAPRO de dicha Unidad.

Atentamente.

CC/Archivo/DMIM
430020171
N° de folios 64



Gobierno Regional Piura
Dirección Regional de Salud Piura
Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2
CPC. Octaviano Arellano Zeta
Jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico





**HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA
SANTA ROSA II 2**

**UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD
AMBIENTAL**

**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO
(MAPRO – UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y
SALUD AMBIENTAL)**

AÑO 2018



INDICE



I. INTRODUCCION

II. OBJETIVO

III. ALCANCE

IV. BASE LEGAL

V. FICHAS DE DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

- Formato N° 01 inventario de procedimientos
- Formato N° 02 consolidado del inventario de procedimientos
- Formato N° 03 descripción de procedimientos
- Formato N° 04 Flujoograma





INTRODUCCION

El manual de procedimientos (MAPRO) de la Unidad de Epidemiología y salud Ambiental del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II 2, ha sido elaborado con la finalidad de facilitar la identificación, análisis y documentación de los procedimientos identificados para el cumplimiento de las funciones.

Cada procedimiento ha sido analizado y presenta una estructura para una mejor comprensión se describe en formatos diseñados, que permite entender la descripción del procedimiento de una manera clara y concisa, contiene el objetivo, sus registros, sus diagramas de flujo con sus respectiva simbología.

El manual de procedimientos nos permitirá apoyar la gestión del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II 2, esté describe de forma clara, sistematizada, ordenada y secuencial el conjuntos de operaciones del cotidiano quehacer institucional, permitiendo lograr sus objetivos funcionales y estratégicos.





II. Objetivo

- Mostrar, examinar, plantear y mejorar las acciones y/o acciones de los procedimientos administrativos para lograr mayor eficacia y con ellos el mejor desarrollo de los objetivos y metas de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- Establece una normativa de los procedimientos requeridos para la realización de los procedimientos en la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, detallando sus actividades y procedimientos.
- Guía para una realización adecuada de actividades, facilitando su metodología de trabajo en la unidad de epidemiología y salud ambiental.

III. Alcance.

Los criterios técnicos y demás disposiciones del presente manual, son de aplicación obligatoria por el personal que labore en la unidad de epidemiología y salud ambiental en el hospital de la amistad Perú corea Santa Rosa II 2 Piura.

IV. Base Legal

Para la formulación del Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos se ha considerado la siguiente base legal

- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27314, ley General de Residuos Sólidos.
- DL N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ordenanza Regional N° 254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- Ordenanza Regional N° 386– 2017 – GRP – CR de fecha 15 de marzo 2017 modifica la razón social del Hospital como Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.
- Ordenanza Regional N° 402-2017 / GRP –CR, publicado el 11 de Octubre de 2017, que aprueba la modificación del Cuadro para asignación de Personal Provisional (CAP –P) de las Unidad Ejecutora 406 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2.
- D.S N° 008 – 2017 – SA Aprueba reglamento del Decreto Legislativo N° 1161 ROF del MINSA.
- Resolución Ministerial N° 179 -2005/MINSA, que aprueba la NT N°026 – MINSA/OGE – V.01 "Norma técnica de Vigilancia Epidemiología de Infecciones Intrahospitalarias"
- Resolución Ministerial N° 184 -2009/MINSA, que aprueba la DS. N° 021- 2009/MINSA "Directiva Sanitaria para la Supervisión al Sistema de Vigilancia de IIH".
- Resolución Ministerial N° 506 – 2012 – MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046 – MINSA/DGE, que establece la Notificación de Enfermedades y eventos sujetos a vigilancia Epidemiología en Salud Publica.
- Resolución Ministerial N° 801 – 2012 / MINSA, que aprueba la NTS N° 099 – MINSA / DGE "Norma técnica de salud que establece el proceso para el desarrollo y evaluación del Análisis de Situación de Salud en los ámbitos Nacional y Regional".



[Handwritten signature]



- Directiva OGE/DGSP/INS "Vigilancia de eventos Severos atribuidos a la vacunación o inmunización Vigilancia de eventos severos atribuidos a la vacunación o inmunización".
- R.M. N° 545 -2012/MINSA / Directiva Sanitaria N° 047 – MINSA/DGE – V.01 "Directiva Sanitaria de Notificaciones de Brotes, Epidemias, y otros Eventos de Importancia para la salud Publica".
- Resolución Ministerial N° 554 – 2012 / MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 096 – MINSA / DIGESA – V.01 : "Gestión y Manejo de Residuos sólidos en Establecimientos de salud"
- Resolución Ejecutiva Regional N° 391-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GR (02.06.16) aprobar la Directiva Regional N° 11-2016/GRP denominada: "Lineamientos para la formulación, Aprobación y Actualización del Manual de Procedimientos – MAPRO, del Pliego Gobierno Regional Piura".
- Resolución Jefatural N° 059-77-INAP/DNR, aprueba la Directiva N°002-77-INAP/DNR, denominada:" Normas para la formulación de Manuales de Procedimientos en Entidades Públicas".
- Resolución Directoral N° 186 – 2017/GRP – HAPC SR II – 2 - OPE, que aprueba el Manual de organización y Funciones – MOF del hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS



1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

: 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA

: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y NOTIFICACION OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO

: 430020174 - 01

5.- FINALIDAD

: Identificar y registrar casos de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica. Procedimiento mediante el cual el trabajador de salud comunica a la Oficina de Epidemiología y Saneamiento Ambiental del hospital, a través de un medio de información establecido u otros de la existencia de un caso de enfermedad u ocurrencia de un evento definido sujeto a vigilancia, que afecta a la salud de trabajadores o pacientes dentro del hospital..



6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

9.- DURACIÓN:

* (No se puede determinar la duración)

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

10.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
1				

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ D.S N° 013 - 2002 - SA - Aprueba reglamento de Ley 27657.



000003



- ✓ Resolución Ministerial N° 506 – 2012 – MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046 – MINSA/DGE, que establece la Notificación de Enfermedades y eventos sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

- ✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017

15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II - 2
Nathaly Mendoza Farro
Enf. ENDEMIÓLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE ENDEMIÓLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431



FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : ATENCIÓN POR MORDEDURA DE ANIMALES.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 02

5.- FINALIDAD : Prevenir la Rabia en las personas mordidas por animales.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo: 6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental 8. TERMINA EN: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
		1 ½	

10.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
	1			

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Directiva OGE/DGSP/INS, "Vigilancia de eventos severos atribuidos a la vacunación o inmunización Vigilancia de eventos severos atribuidos a la vacunación o inmunización"

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017





15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Salud Ambiental.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ-COREA
SANTA ROSA II - 2
Nathaly Mendoza Parro
En. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA PARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II – 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 – 03
- 5.- FINALIDAD : Búsqueda de casos mediante observación y seguimiento de pacientes que ingresan al Hospital; acciones extendidas a colaterales.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
		2 ½	

10.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
1				

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 – 2017/GOB. REG. PIURA – DRSP – HAPC SR II – 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones – MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- ✓ Resolución Ministerial N° 506 – 2012 – MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046 – MINSA/DGE, que establece la Notificación de Enfermedades y eventos sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017





15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



Gobierno Regional Piura
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II-2
Eni. EPIDEMIOLOGA NATALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431



FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD HOSPITALARIO - ASIS.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 04

5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de Análisis de Situación Hospitalario.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Dirección Ejecutiva

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
4			

10.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
1				

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 – 2017/GOB. REG. PIURA – DRSP – HAPC SR II – 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones – MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- ✓ Resolución Ministerial N° 801 – 2012 / MINSa, que aprueba la NTS N° 099 – MINSa / DGE. "Norma Técnica de Salud que establece el proceso para el desarrollo y evaluación del Análisis de Situación de Salud en los ámbitos Nacional y Regional"

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.





14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017

15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA
SANTA ROSA II - 2
Nathaly Mendoza Farro
Enl. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.R.E. 000012



FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 05
- 5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe intrahospitalarias acontecidas en nuestra institución.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

10.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- ✓ Resolución Ministerial 179-2005/MINSA, que aprueba la NT N°026 - MINSA/OG E - V.01 "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias"
- ✓ Resolución Ministerial 184-2009/MINSA, que aprueba la DS. N° 021-2009/MINSA "Directiva Sanitaria para la Supervisión al Sistema de Vigilancia de IH"

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.





14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017



15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II-2
Nathaly Mendoza Farfán
Enf. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARFÁN
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 606433





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE INICIAL

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 06

5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Dirección Ejecutiva.

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1			

10.- FRECUENCIA:

*(No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ R.M. N° 545-2012/MINSA / Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01, "Directiva Sanitaria De Notificación De Brotes, Epidemias, Y Otros Eventos De Importancia Para La Salud Publica".

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.





14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017



15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II-2

Nathaly Mendoza Farro

Enf. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE INTERMEDIO

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 07

5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Dirección Ejecutiva.

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1			

10.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ R.M. N° 545-2012/MINSA / Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01, "Directiva Sanitaria De Notificación De Brotes, Epidemias, Y Otros Eventos De Importancia Para La Salud Publica".

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.





14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017



15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA
SANTA ROSA II
Nathaly Mendoza Farro
Enf. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE FINAL

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 08

5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

8. TERMINA EN: Dirección Ejecutiva.

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1			

10.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

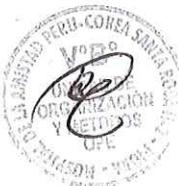
✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ R.M. N° 545-2012/MINSA / Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01, "Directiva Sanitaria De Notificación De Brotes, Epidemias, Y Otros Eventos De Importancia Para La Salud Publica".

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.





14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017

15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA
SANTA ROSA II-2
Natally Mendoza Farro
Enf. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 09

5.- FINALIDAD : Asegurar un sistema de información de calidad para la toma de decisiones en reducción de la mortalidad materna y prenatal.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Departamento de Gineco – Obstetricia y/o Pediatría

8. TERMINA EN:

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

10.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 – 2017/GOB. REG. PIURA – DRSP – HAPC SR II – 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones – MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II – 2.
- ✓ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ R.M. N° 634-2010/MINSA / Directiva Sanitaria N° 03-MINSA/DGE-V.01, "Directiva Sanitaria Que Establece La Notificación E Investigación Para La Vigilancia Epidemiológica De Muerte Materna."

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.



14. FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017

15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Epidemiología.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA
SANTA ROSA II-2
Nathaly Mendoza Farro
EPI. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006-031





FORMATO N° 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : VIGILANCIA DE MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 10

5.- FINALIDAD : Vigilar el manejo y la segregación de los residuos sólidos y hospitalarios.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Área de Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Dirección Ejecutiva

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

10.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- ✓ Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 096 - MINSADIGESA-V.O1: "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud".

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017





15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Salud Ambiental

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II - 2
Nathaly Mendoza Farro
DR. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 806437





FORMATO Nº 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 11

5.- FINALIDAD : Prevenir contaminación cruzada y las enfermedades transmitidas por alimentos.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- SE INICIA EN:

Área de Salud Ambiental

8. TERMINA EN:

Unid. Epidemiología y Salud Ambiental

9.- DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

10.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Directoral N° 186 - 2017/GOB. REG. PIURA - DRSP - HAPC SR II - 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- ✓ Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 096 - MINS/DIGESA-V.01: "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud".

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017





15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- ✓ Responsable del área de Salud Ambiental

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Direccion Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA
SANTA ROSA II-2
Nathaly Mendoza Farro
EN. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 000026





FORMATO Nº 02
CUADRO CONSOLIDADO INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

U. E. : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

Nº	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (A)	COD. Y Nº (Z)	OBJETIVO (B)	CLASIFICACIÓN			DURACIÓN			FRECUENCIA			RELACIONES EXTERNAS (D)		OBSERVACIONES (E)
				SUST. (4.1)	ADJ. (4.2)	MES (5.1)	DÍAS (5.2)	MIN (5.3)	TIPO (6.1)	CANTIDAD (6.2)	PROCED. (7.1)	DESTINO (7.2)			
1	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y NOTIFICACION OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA.	430020174 - 01	Identificar y registrar casos de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica. Procedimiento mediante el cual el trabajador de salud comunica a la Oficina de Epidemiología y Saneamiento Ambiental del hospital, a través de un medio de información establecido u otros de la existencia de un caso de enfermedad u ocurrencia de un evento definido sujeto a vigilancia, que afecta a la salud de trabajadores o pacientes dentro del hospital.	X				(*) Nota Nº2	1	(6.1)	1	(6.2)	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ninguna
2	ATENCIÓN POR MORDEDURA DE ANIMALES.	430020174 - 02	Prevenir la Rabia en las personas mordidas por animales.	X				90	2	(6.1)	3	(6.2)	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ninguna
3	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS	430020174 - 03	Busqueda de casos mediante observación y seguimiento de pacientes que ingresan al Hospital; acciones extendidas a colaterales.	X				150	1	(6.1)	1	(6.2)	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ninguna

[Handwritten signature]

000027



000028



Piura
REGION

FORMATO N° 02
CUADRO CONSOLIDADO INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS



U. E. : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (E)	COD. Y N° (2)	OBJETIVO (3)	CLASIFICACIÓN			DURACIÓN			FRECUENCIA			RELACIONES EXTERNAS (7)		OBSERVACIONES (8)
				SUST. (4.1)	ADJ. (4.2)	MES (5.1)	DÍAS (5.2)	MIN (5.3)	TIPO (6.1)	CANTIDAD (6.2)	PROCED. (7.1)	DESTINO (7.2)			
4	INFORME DE ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO - ASIS.	430020174 - 04	Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de Análisis de Situación Hospitalario.		X	4				5	1	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Dirección Ejecutiva	Ninguna	
5	INFORME DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS.	430020174 - 05	Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe intrahospitalarias acontecidas en nuestra institución		X							Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ninguna	
6	INFORME DE BROTE INICIAL	430020174 - 06	Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.		X	1				(*) Nota N°1	(*) Nota N°1	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Dirección Ejecutiva	Ninguna	
7	INFORME DE BROTE INTERMEDIO	430020174 - 07	Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.		X	1				(*) Nota N°1	(*) Nota N°1	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Dirección Ejecutiva	Ninguna	
8	INFORME DE BROTE FINAL	430020174 - 08	Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.		X	1				(*) Nota N°1	(*) Nota N°1	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Dirección Ejecutiva	Ninguna	



FORMATO Nº 02
CUADRO CONSOLIDADO INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS



U. E : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

Nº	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1)	COD Y Nº (2)	OBJETIVO (3)	CLASIFICACIÓN			DURACIÓN			FRECUENCIA			RELACIONES EXTERNAS (7)		OBSERVACIONES (8)
				SUST. (4.1)	ADI. (4.2)	MES (5.1)	DIAS (5.2)	MIN (5.3)	TIPO (6.1)	CANTIDAD (6.2)	PROCED. (7.1)	DESTINO (7.2)			
9	INFORME DE BROTE DE LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.	430020174 - 09	Asegurar un sistema de información de calidad para la toma de decisiones en reducción de la mortalidad materna y prenatal.	X		(*) Nota Nº2			5		(*) Nota Nº1	Departamento de Gineco - Obstetricia y/o Pediatría	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ninguna	
10	VIGILANCIA DE MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	430020174 - 10	Vigilar el manejo y la segregación de los residuos sólidos y hospitalarios.	X		(*) Nota Nº2			2		(*) Nota Nº1	Salud Ambiental	Dirección Ejecutiva	Ninguna	
11	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	430020174 - 11	Prevenir contaminación cruzada y las enfermedades transmitidas por alimentos.	X		(*) Nota Nº2			1		(*) Nota Nº1	Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ninguna	

Nota Nº 1: (*) No se puede determinar la Frecuencia

Nota Nº 2: (**) No se puede determinar la Duración

PROCEDIMIENTO MÁS REPRESENTATIVO

1 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y NOTIFICACION OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA.

PROCEDIMIENTO QUE DEBE MEJORAR O SIMPLICAR

1 VIGILANCIA DE MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN SALUD PIURA
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MATHALY MENDOZA FARRO
COORDINADORA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

000029



FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 01

5.- FINALIDAD : Identificar y registrar casos de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica. Procedimiento mediante el cual el trabajador de salud comunica a la Oficina de Epidemiología y Saneamiento Ambiental del hospital, a través de un medio de información establecido u otros de la existencia de un caso de enfermedad u ocurrencia de un evento definido sujeto a vigilancia, que afecta a la salud de trabajadores o pacientes dentro del hospital.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo: 6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente: 7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN: * (No se puede determinar la duración)

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

9.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
1				

10.- REQUISITOS:

✓ Evaluación de los casos por el médico y/o enfermera o que la definición del caso se ciña al que está establecido en los manuales.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:



000030



TAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1	(*)	✓ Búsqueda de casos en consultorios externos, en servicio de emergencia y servicios de hospitalización.
		2		✓ Llenado de fichas epidemiológicas y notificación de casos, opcionalmente toma de muestras
		3		✓ Educación sanitaria al paciente notificado
		4		✓ Se deriva al paciente a Laboratorio para la toma de muestras.
II	Laboratorio	5	(*)	✓ Toma muestra (en caso pueda procesar deriva referencial) ✓ Sino envía muestra a al Laboratorio de Salud Pública Regional.
III	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	6	(*)	✓ Registro de casos captados en la hoja semanal de notificación epidemiológica individual.
		7		✓ Entrega del registro semanal de notificación a la oficina de Epidemiología de la DIRESA.
		8		✓ Entrega de información consolidada de casos notificados a los diferentes Unidades y Departamentos del Hospital
		9		✓ Cuando llega Resultados, se actualiza información(se vuelve a la secuencia 6)
				✓ Término

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Salud Piura
 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
 SANTA ROSA II - 2

En EPIDEMIOLOGÍA MATHALY MENDOZA FARRO
 JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
 C.I.N. 000001





FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : ATENCIÓN POR MORDEDURA DE ANIMALES.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 02

5.- FINALIDAD : Prevenir la Rabia en las personas mordidas por animales.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
		1 ½	

9.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
	1			

10.- REQUISITOS:

✓ Referencia de Consulta externa o Emergencia.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1	1 ½ horas	✓ Atender denuncia del caso
		2		✓ Llenar la ficha de atención
		3		✓ Derivar al paciente al servicio de Emergencia
		4		✓ Recabar el diagnóstico médico y tratamiento al paciente
		5		✓ Atención del paciente
		6		✓ Seguimiento del animal
				✓ Término

000032



12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Salud Piura
 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ-COREA
 SANTA ROSA II-2
 EN: EPIDEMIOLOGA WATHALY MENDOZA FARRO
 JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
 C.P.E. 006431



FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 – 03
- 5.- FINALIDAD : Búsqueda de casos mediante observación y seguimiento de pacientes que ingresan al Hospital; acciones extendidas a colaterales.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
		2 ½	

9.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
1				

10.- REQUISITOS:

- ✓ Evaluación de los Casos por el Médico y/o Enfermera respectiva.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1	½ día	✓ Búsqueda de casos en Consultorios Externos o servicios hospitalarios.
		2		✓ Busca Registro.
		3		✓ Solicita a Admisión HC
II	Unidad de Estadística e Informática / Admisión	4	1 día	✓ Recepciona, busca y deriva HC a UESA
III	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	5	1 día	✓ Recepciona, Revisa HC
		6		✓ Llena ficha de notificación
		7		✓ Ingresa a la web Ficha de Notificación
		8		✓ Se Informa Presentación del Caso a DIRESA vía Telefónica y/o correo electrónico
		9		✓ Se toman acciones de control inicial, dependiendo del tipo de Caso.

000034



		10		✓ Elabora informe para conocimiento de la Dirección
	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Jefe	11		✓ Firma, visa y deriva informe a Dirección ejecutiva
				✓ Término

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Pública
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2
Nathaly Mendoza Farro
Enf. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 000431





FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD HOSPITALARIO - ASIS.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 04
- 5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de Análisis de Situación Hospitalario.

6.- CLASIFICACIÓN:

- 6.1 Sustantivo:
- 6.2 Adjetivo:
- 7. Vigencia :
- 7.1 Vigente:
- 7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
4			

9.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
				1

10.- REQUISITOS:

- ✓ Requerimiento de ASIS Hospitalario.
- ✓ Cuadro de registro, estadística de la Unidad.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Jefe	1	½ día	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicita a la UEI, la base de datos de HIS, egresos, emergencia y mortalidad. ✓ Conformar equipo encargado de elaborar el Análisis de situación de Salud.
II	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Secretaria	2	½ día	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabora, deriva memorándum y/o invitación de reunión con jefes de las unidades (UEI, OPE)
II	UESA/OPE/UEI – Equipo designado	3	½ día	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se distribuyen tareas designadas para el ASIS, y se programan fechas de reuniones posteriores.





	UESA/OPE/UEI – Equipo designado	4	1 mes	✓ Derivan avances (reportes consolidados, análisis e interpretación, gráficos, etc.) con información requerida para el ASIS.
	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/ Secretaría	5	½ mes	✓ Recibe, consolida base de datos e información numérica. ✓ Elabora, reportes consolidados (gráficos tablas)
III	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Jefe	6	2 mes	✓ Realiza el análisis e interpretación de información recabada.
		7		✓ Revisa valida ASIS y deriva una copia a dirección para su revisión.
IV	Dirección Ejecutiva	8	7 días	✓ Recepción, revisa y deriva Resolución Directoral de aprobación para opinión legal
	Dirección Ejecutiva/ Asesoría Legal	8	4 ½ días	✓ Recepción, revisa, V°B° y da opinión legal y devuelve a Dirección para su firma
V	Dirección Ejecutiva	9	½ día	✓ Firma Resolución Directoral de aprobación y dispone su distribución a interesados.
VI	Unidad de Estadística e Informática	10	½ día	✓ Recepción, difusión de información a través de la Pág. Web.
	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Jefe	11	½ día	✓ Se difunde mediante memorándum a todas los servicios y departamentos.
	Dirección Ejecutiva	12	½ día	✓ Se le informa mediante oficio el ASIS hospitalario a DIRESA.
				✓ Término

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II-2
Enf. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 006431





FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 05
- 5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe intrahospitalarias acontecidas en nuestra institución.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

9.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

10.- REQUISITOS:

- ✓ Cuadro de registro, estadística de la Unidad.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1		✓ Realiza búsqueda activa en los órganos de línea de todo el hospital.
		2		✓ Revisión de HC de los pacientes y llena ficha de seguimiento.
		3		✓ Define caso de Infección Intrahospitalaria y llena ficha epidemiológica.



II	C.E - Hospitalización/ Médico Especialista	4		✓ Solicita orden de cultivo microbiológico
III	Laboratorio	5		✓ Toma y procesa la muestra, entrega resultados de cultivos positivos al área solicitante con copia UESA
IV	Epidemiología y Salud Ambiental	6		✓ Adjunta el resultado del cultivo a ficha clínico epidemiológico.
		7		✓ Consolida fichas e ingresa datos al Sistema y deriva a jefe de la unidad
V	Epidemiología y Salud Ambiental/Jefe	8		✓ Realiza control de calidad
		9		✓ Elabora informe mensual de Infecciones Intrahospitalarias, firma y visa.
		10		✓ Envía información vía email y físico con proveído a Dirección, diferentes servicios y al comité de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Lote y Bioseguridad.
				✓ Término.

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ-COREA
SANTA ROSA II-2
Enf. EPIDEMIOLOGÍA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
C.F.E. 006431



000039



FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE INICIAL
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 06
- 5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.



CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo: 6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente: 7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1			

9.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

10.- REQUISITOS:

✓ N° de Brotes registrados en el mes.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1	29 ½ días	✓ Toma conocimiento del caso
		2		✓ Elabora informe con datos básicos
		3		✓ Deriva informe vía web y en físico a Dirección Ejecutiva y a DIRESA
II	Dirección Ejecutiva	4	½ día	✓ Recepción y entrega de cargo de informe inicial de brote.





12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ-COREA
NATIAHY MENDOZA FARRO
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
P.E. 066431





FORMATO N° 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE INTERMEDIO
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y N° PROCEDIMIENTO : 430020174 - 07
- 5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.

CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo: 6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente: 7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1			

9.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

10.- REQUISITOS:

✓ Nro. de Brotes registrados en el mes.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1	29 ½ días	✓ Toma conocimiento del caso
		2		✓ Recepción de datos más amplios, analiza, consolida.
				✓ Elabora informe intermedio detallando las posibles soluciones.
		3		✓ Deriva informe vía web y en físico a Dirección Ejecutiva y a DRESA



	Dirección Ejecutiva	4	½ día	✓ Recepción y entrega de cargo de informe intermedio de brote.
				✓ Término.

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II - 2
Nathaly Mendoza Farro
Enl. EPIDEMIOLOGÍA NATHALY MENDOZA FARRO
JNEA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
C.R.E. 95534

000043



FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE FINAL
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 08
- 5.- FINALIDAD : Lograr la eficacia y eficiencia en la Emisión de informe de brote y control acontecidos en nuestra institución, para ser informado a DIRESA.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo: 6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente: 7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1			

9.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

10.- REQUISITOS:

✓ Nro. de Brotes registrados en el mes.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	1	29 ½ días	✓ Toma conocimiento del caso
		2		✓ Recepción de datos más amplios, analiza, consolida.
				✓ Elabora informe con resumen final de la situación y de las acciones tomadas definitivas.
		3		✓ Deriva informe y resumen vía web y en físico a Dirección Ejecutiva y a DIRESA



Dirección Ejecutiva	4	½ día	✓ Recepción y entrega de cargo de informe final de brote.
			✓ Término.

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Salud
 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ-COREA
 SANTA ROSA II-2
 EPI. ENDEMIOL. GA. YATHALY MENDOZA FARRO
 JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
 C.P.E. 000045





FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : INFORME DE BROTE DE LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 09
- 5.- FINALIDAD : Asegurar un sistema de información de calidad para la toma de decisiones en reducción de la mortalidad materna y prenatal.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
.....			

9.- FRECUENCIA:

* (No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
.....				

10.- REQUISITOS:

- ✓ Ficha Epidemiológica por mortalidad materna y prenatal.
- ✓ Historia clínica

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:



III	Servicio de Obstetricia / Comité de Muerte Materna	5		✓ Realiza investigación del caso.
		6		✓ Entrevista a médico, revisa HC y entrevista a familiares.
		7		✓ Registra las acciones en Historia Clínica
		8		✓ Elabora informe concluyente y deriva a UESA
IV	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Jefe	9		✓ Analiza datos registrados en HC e informe de comité.
		10		✓ Emite y Deriva informe con recomendaciones vía web y en físico a Dirección Ejecutiva y a DIRESA
				✓ Término.

FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Epidemiología

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Salud Piura
 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
 SANTA ROSA II - 2
 ENL. EPIDEMIOLOGA NATALY MENDOZA FANT
 JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
 C.P.E. (00643)





DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : VIGILANCIA DE MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 10
- 5.- FINALIDAD : Vigilar el manejo y la segregación de los residuos sólidos y hospitalarios.



CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:



8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

9.- FRECUENCIA:

*(No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

10.- REQUISITOS:

- ✓ Lista de chequeo.
- ✓ Informe

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Salud Ambiental	1		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorea la segregación, almacenamiento, intermedio y transporte interno, hasta que los residuos son colocados en el centro de acopio, aplica listas de chequeo. ✓ Elabora informe de monitorización.
II	Salud Ambiental / Jefe	2		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisa y evalúa informe: ✓ Si está conforme: Archiva informe. ✓ Caso contrario: deriva a jefatura de unidad
III	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	3		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisa observaciones de informe y lo deriva a Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
IV	Unidad de Servicios Generales y	4		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al recojo de residuos sólidos. Verifica el pesaje de los residuos hospitalarios





IV	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento / Limpieza	4		✓ Al recojo de residuos sólidos. Verifica el pesaje de los residuos hospitalarios
V	Salud Ambiental	5		✓ Verifica el adecuado transporte externo de los residuos al relleno, genere acta de seguimiento y deriva a UESA
VI	Empresa Prestadora de Servicio	6		✓ Entrega manifiestos de residuos sólidos patológicos en forma diaria, refrendados por transportista, indicando la cantidad recogida.
VII	Salud Ambiental	7		✓ Recepción manifiestos de residuos sólidos patológicos y guías de transporte, así como los recibos de peso del relleno sanitario.
		8		✓ Se realiza informe consolidado y se deriva a UESA
VIII	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	9		✓ Elabora informe mensual del manejo de residuos sólidos y derivar a dirección
IX	Dirección Ejecutiva	10		✓ Toma conocimiento y deriva informe a DIRESA.
				✓ Término.

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Salud Ambiental

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Pública
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II
EPI. EPIDEMIOLOGA MATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.I.E. 006431





FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO : 430020174 - 11

5.- FINALIDAD : Prevenir contaminación cruzada y las enfermedades transmitidas por alimentos.

6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

7.- VIGENCIA :

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:

8.- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DÍAS	HORAS	MINUTOS

9.- FRECUENCIA:

*(No se puede determinar Frecuencia)

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL

10.- REQUISITOS:

- ✓ Lista de chequeo.
- ✓ Informe

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Salud Ambiental	1		✓ Supervisa las buenas prácticas en la manipulación de alimentos de acuerdo a la ficha Chek List.
		2		✓ Realiza control de calidad de agua.
		3		✓ Llena con el responsable del área la ficha chek List. Para evaluación sanitaria mensual
		4		✓ Elabora y deriva informe de supervisión, adjuntando ficha – Check List.
II	Unidad de Epidemiología y	5		✓ Recepción, validación del informe de supervisión

000050



	Salud Ambiental / Jefe	6	<input checked="" type="checkbox"/> Deriva informe al Servicio de Nutrición. <input checked="" type="checkbox"/> De existir observaciones se indica tiempo estimado para ser subsanadas.
			<input checked="" type="checkbox"/> Término.

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Salud Ambiental

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA
SANTA ROSA II-2
[Signature]
CEN. EPIDEMIOLOGA NATHALY MENDOZA FARRO
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
C.P.E. 056431



Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
 Nombre del Procedimiento : Vigilancia Epidemiológica y Notificación Obligatoria de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia.
 Tiempo de Duración: * (No se puede determinar la duración).
 Procedimiento N° 430020174 - 01

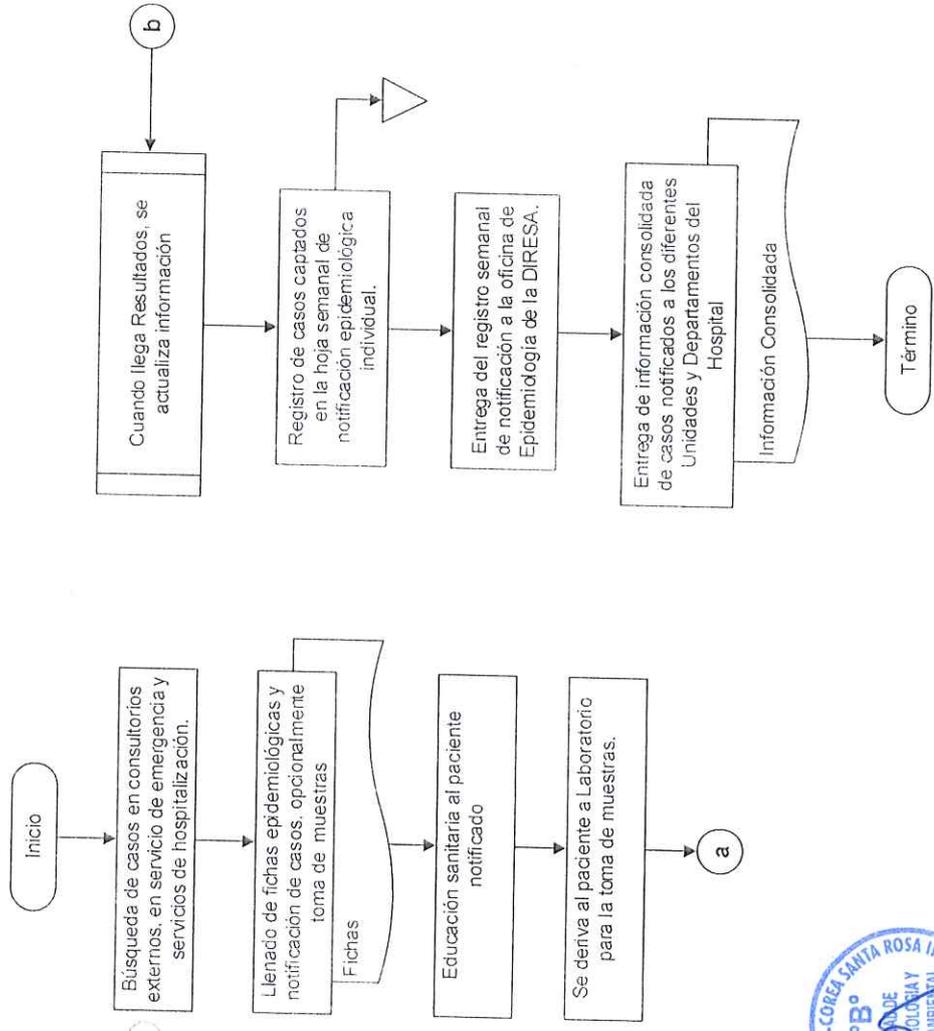
Meses	Días	Horas	Minutos

Diario	Semana	Mensual	Anual
1			

Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento):

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

LABORATORIO



000052

Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Atención por Mordedura de Animales.

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 02

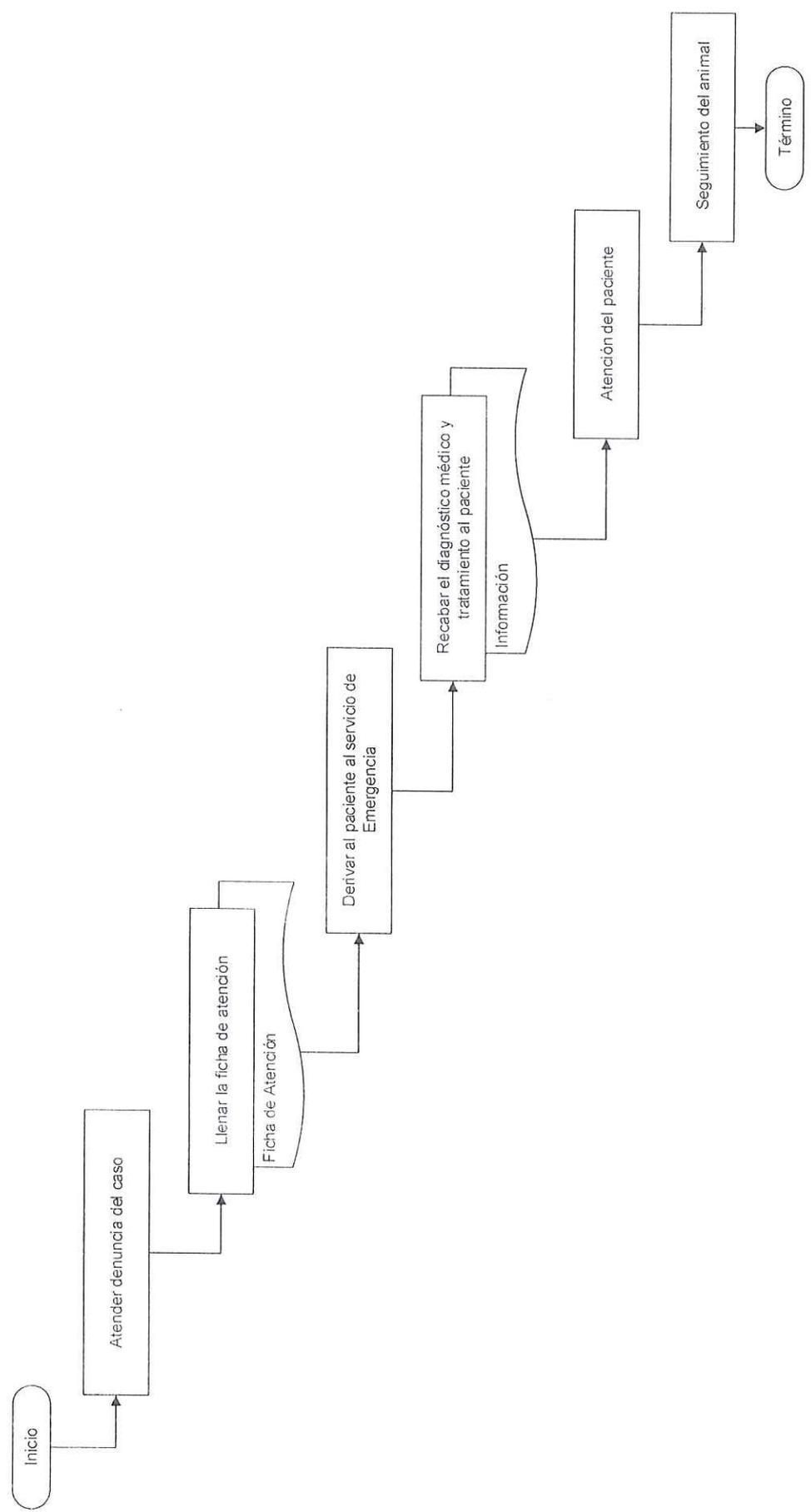
Tiempo de Duración:

Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento):

Meses	Días	Horas	Minutos
		1 ½	

Diario	Semanal	Mensual	Actual
	1		

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



000053



Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Vigilancia Epidemiológica y Búsqueda Activa de Casos.
Tiempo de Duración:

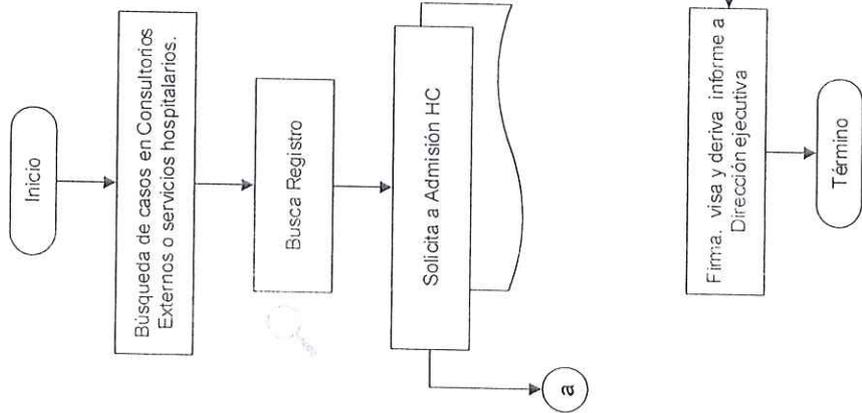
Meses	Días	Horas	Minutos
		2 ½	

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 03

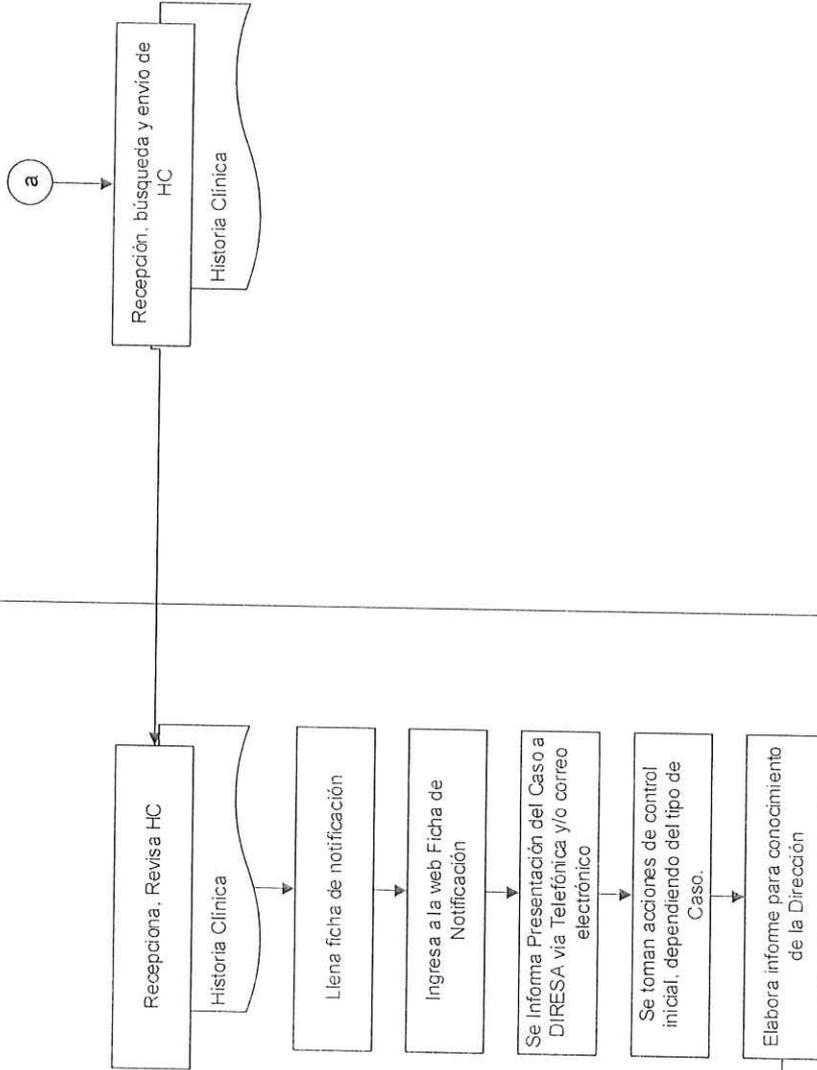
Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento):

Diario	Semanal	Mensual	Anual
1			

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA / ADMISIÓN



000054



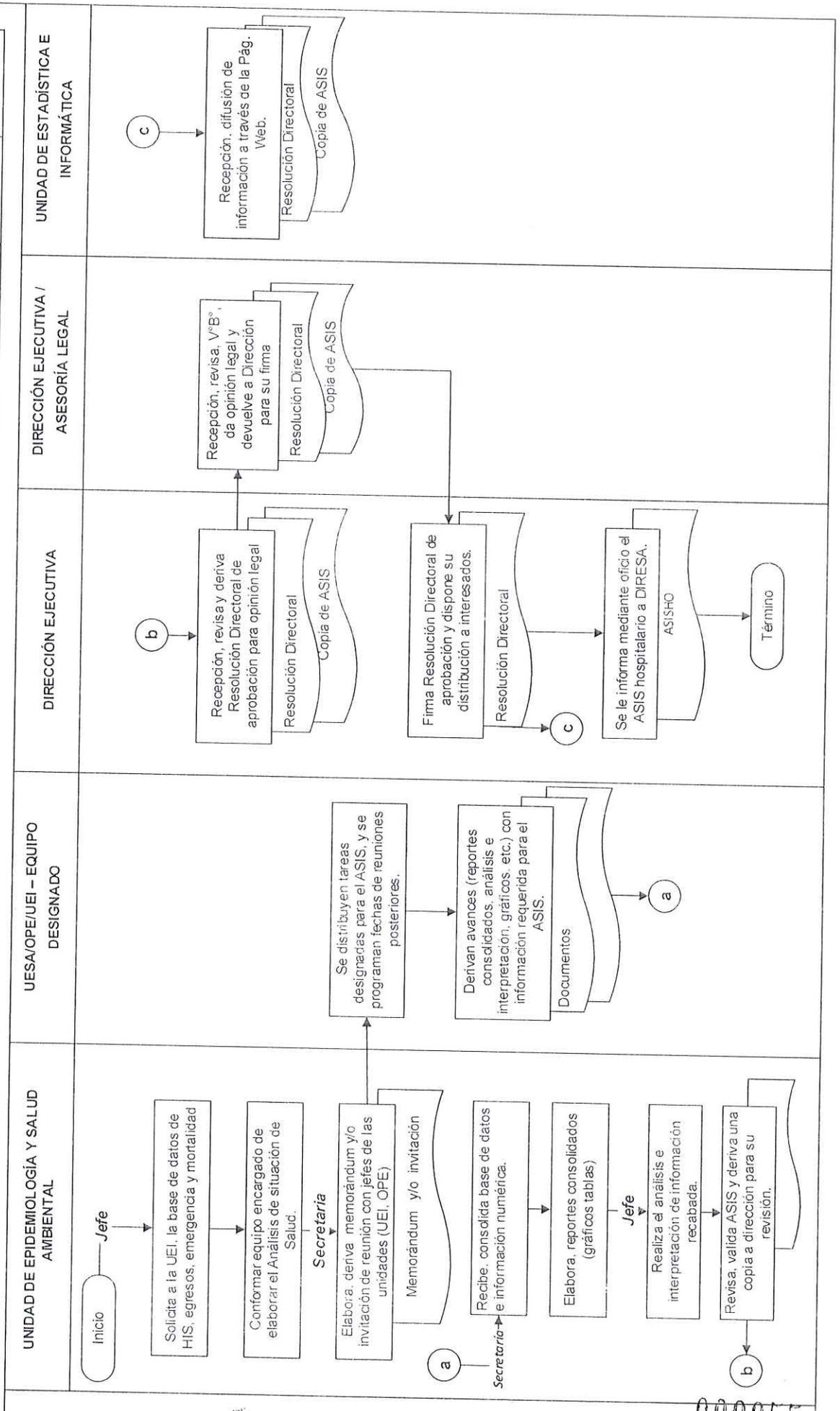
Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Informe de Análisis de Situación de Salud Hospitalario - Asis.
Tiempo de Duración:

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 04

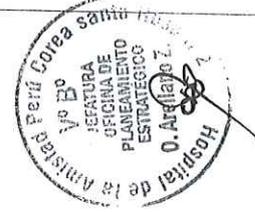
Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento):

Diario	Semanal	Mensual	Anual
			1

Meses	Días	Horas	Minutos
4			



000055



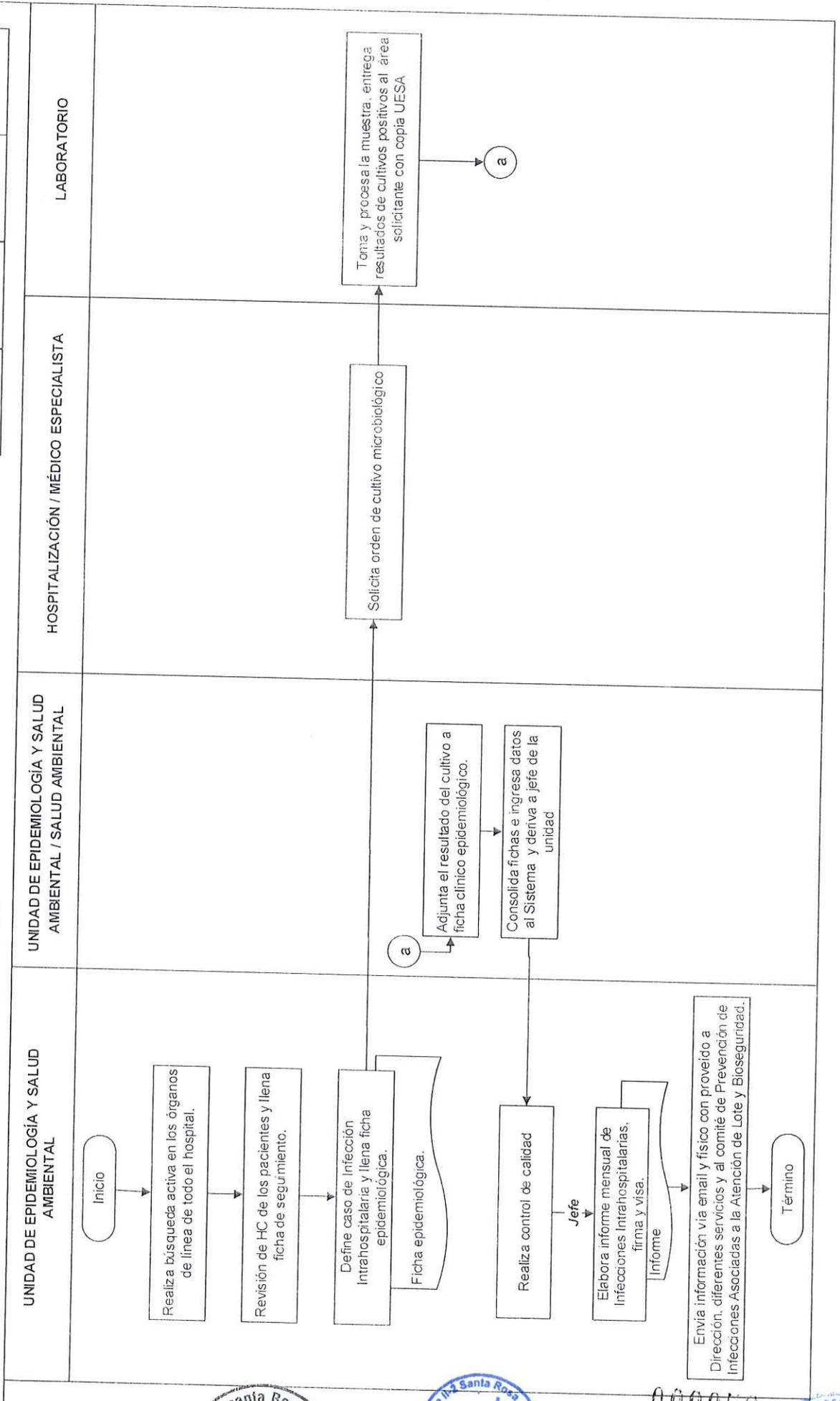
Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Informe de las Infecciones Intrahospitalarias.
Tiempo de Duración:

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 05

Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento):

Diario	Semana	Mensual	Anual
--------	--------	---------	-------

Meses	Dias	Horas	Minutos
-------	------	-------	---------



000056

Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Informe de Brote Inicial.

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 06

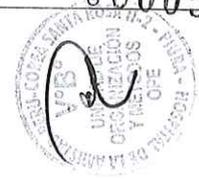
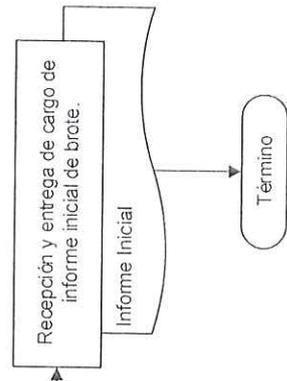
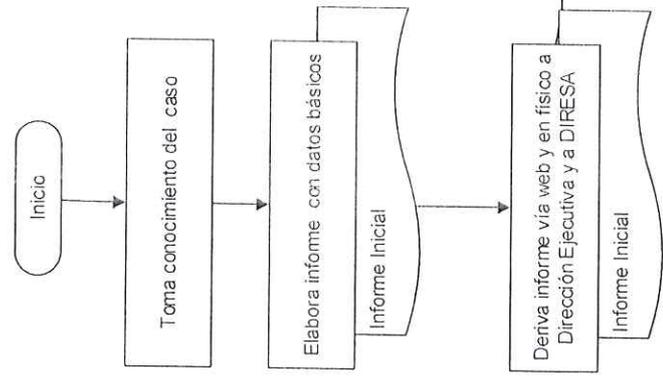
Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): * (No se puede determinar Frecuencia)

Meses	Dias	Horas	Minutos
1			

Diario	Semanal	Mensual	Anual

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA



000057



Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Informe de Brote Intermedio.
Tiempo de Duración:

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 07

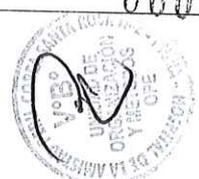
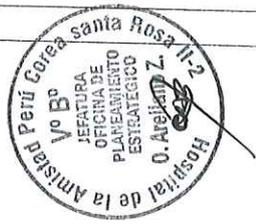
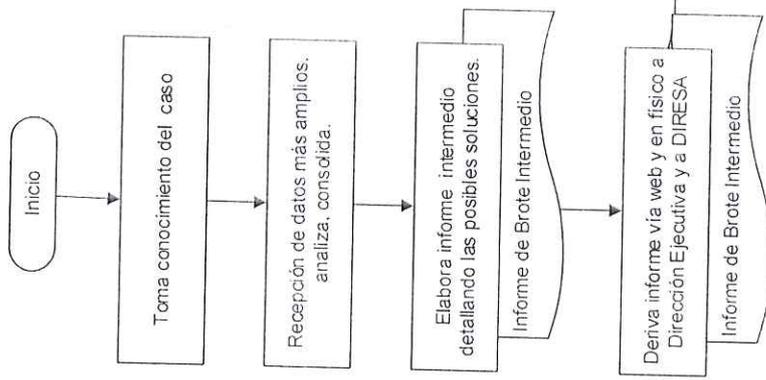
Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): * (No se puede determinar Frecuencia)

Meses	Días	Horas	Minutos
1			

Diario	Semanal	Mensual	Actual

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA



000058

Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
 Nombre del Procedimiento : Informe de Brote Final.

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 08

Tiempo de Duración:

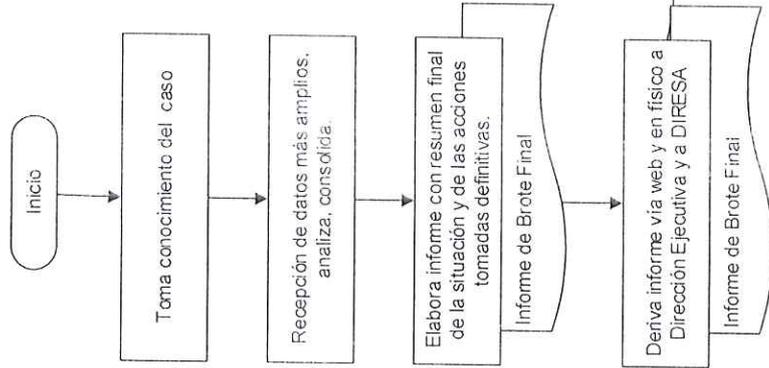
Meses	Días	Horas	Minutos
1			

Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): * (No se puede determinar Frecuencia)

Diario	Semanal	Mensual	Anual

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA



000059



Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Informe de Brote de la Mortalidad Materna y Perinatal.
Tiempo de Duración:

Meses	Días	Horas	Minutos
1			

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 09

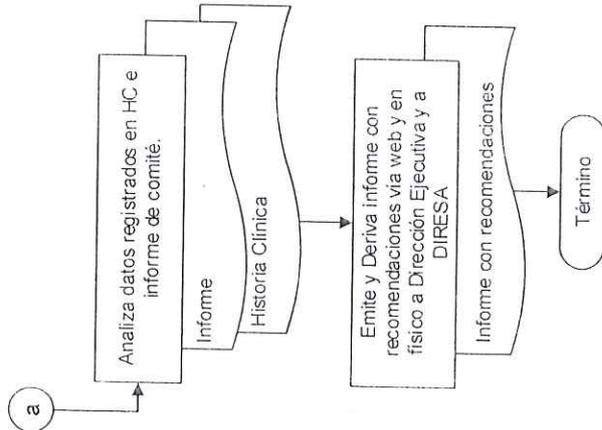
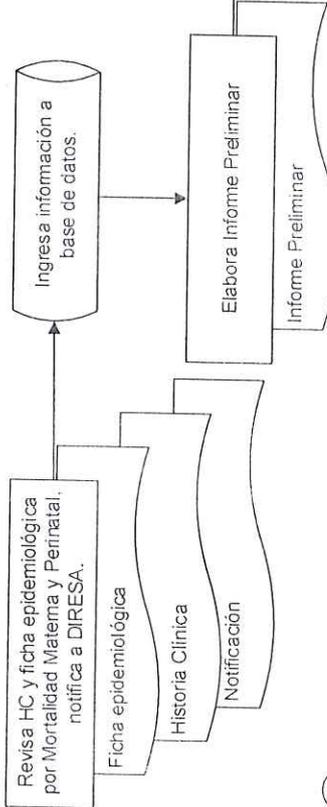
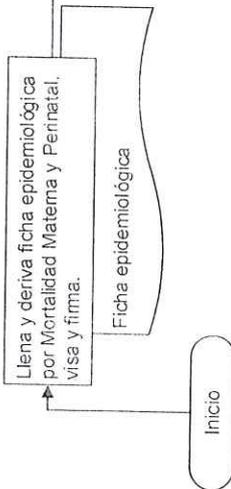
Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): * (No se puede determinar Frecuencia)

Diario	Semanal	Mensual	Anual

DEPARTAMENTO DE GINECO -
OBSTETRICIA Y/O PEDIATRÍA/ MÉDICO
ESPECIALISTA

SERVICIO DE OBSTETRICIA / COMITÉ DE
MUERTE MATERNA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



000060

Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Manipulación de Alimentos.
Tiempo de Duración:

Meses	Días	Horas	Minutos

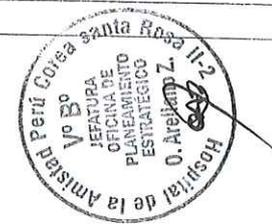
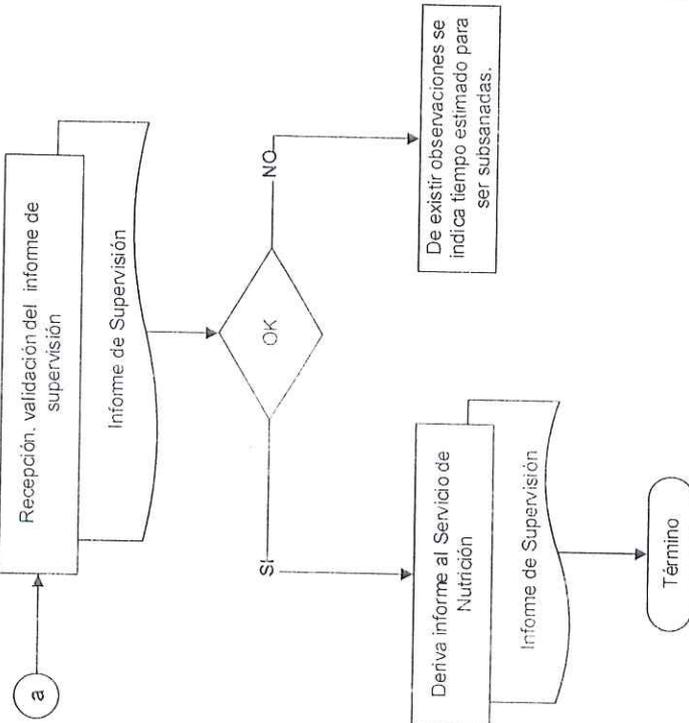
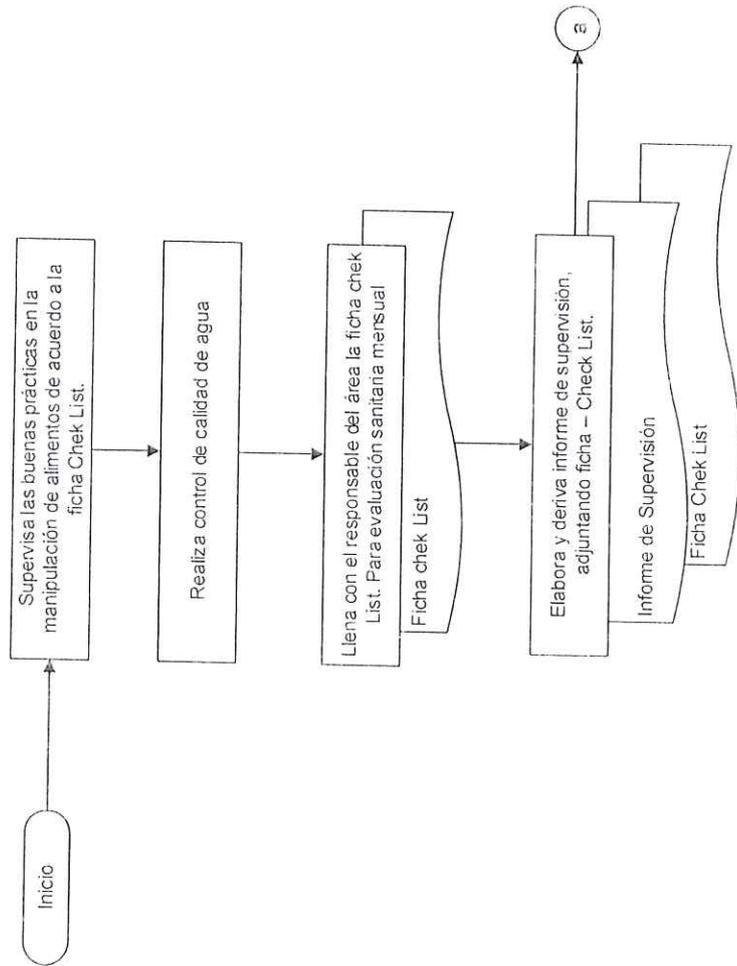
PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 11

Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): * (No se puede determinar Frecuencia)

Diario	Semanal	Mensual	Anual

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL / SALUD AMBIENTAL

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL





FORMATO N° 04
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Nombre de la Unidad Orgánica : Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nombre del Procedimiento : Manipulación de Alimentos.
Tiempo de Duración:

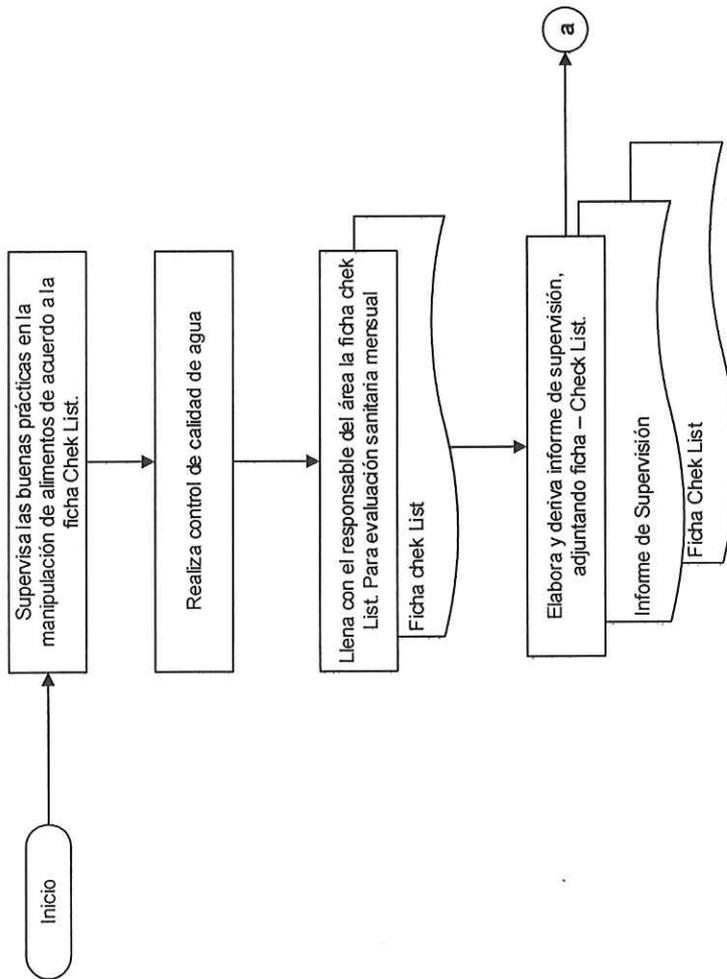
Meses	Días	Horas	Minutos

PROCEDIMIENTO N° 430020174 - 11

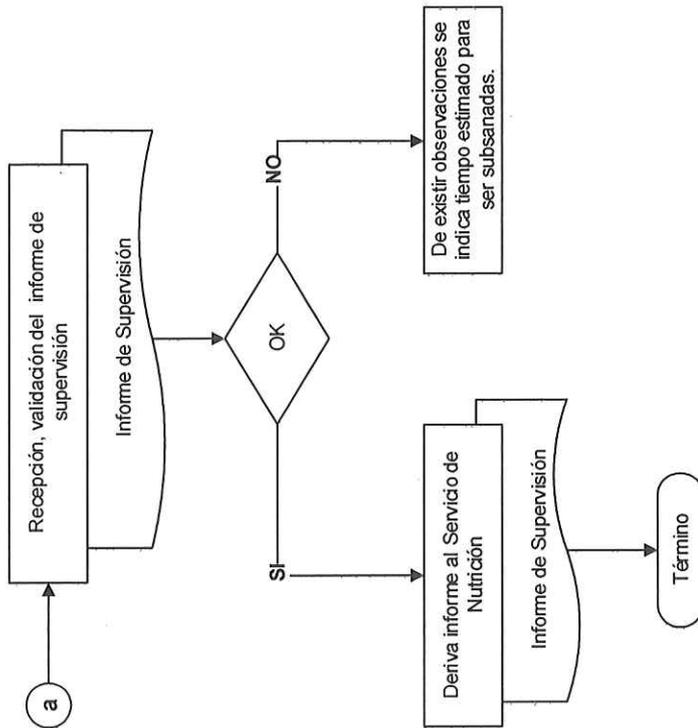
Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): * (No se puede determinar Frecuencia)

Diario	Semanal	Mensual	Anual

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD
AMBIENTAL / SALUD AMBIENTAL



UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD
AMBIENTAL



000063

